Expediente nº:	**18633/2026**
Registro de entrada nº:	**-**
Procedimiento:	**Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno**
Asunto:	**Moción en apoyo a la Proposición de Ley relativa al acoso y ciberacoso escolar en los centros educativos de Andalucía**
Unidad Orgánica:	**Grupo Municipal - IU-EQUO**

Moción en apoyo a la Proposición de Ley relativa al acoso y ciberacoso escolar en los centros educativos de Andalucía

El acoso escolar y el ciberacoso constituyen una forma de violencia que afecta gravemente al bienestar, la seguridad, la salud emocional y el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes. Sus consecuencias pueden prolongarse más allá de la etapa educativa y afectar al desarrollo personal, social y académico de quienes lo sufren.

La aparición de nuevas formas de relación y comunicación digital ha ampliado, además, los espacios en los que pueden producirse estas situaciones, haciendo necesario que las administraciones públicas dispongan de instrumentos adecuados para prevenirlas, detectarlas y actuar de manera rápida y coordinada.

La respuesta frente al acoso escolar no puede limitarse a la actuación una vez producido el daño. Es necesario avanzar hacia un modelo integral que combine prevención, detección temprana, protección de las víctimas, intervención educativa, reparación del daño y seguimiento de los casos, garantizando al mismo tiempo los derechos y las garantías de todas las personas implicadas.

En este sentido, el Grupo Parlamentario Por Andalucía ha registrado en el Parlamento de Andalucía una Proposición de Ley relativa al acoso y ciberacoso escolar en los centros educativos de Andalucía, que plantea la creación de un marco integral de prevención, detección, protección e intervención frente a estas situaciones. La iniciativa contempla, entre otras medidas, el refuerzo de los protocolos de actuación, canales seguros de comunicación y denuncia, planes individualizados de recuperación para las víctimas, medidas educativas y restaurativas, formación de los profesionales, coordinación entre administraciones y la creación de mecanismos de evaluación y seguimiento.

La iniciativa parlamentaria parte de la necesidad de superar una respuesta fragmentada y avanzar hacia una política pública integral frente al acoso y el ciberacoso, reforzando la coordinación entre los centros educativos, las familias y las distintas administraciones públicas.

La propia Junta de Andalucía ha reconocido recientemente la necesidad de reforzar los mecanismos de prevención, detección y atención de las situaciones de violencia y acoso en el ámbito educativo, introduciendo nuevas medidas en la normativa sobre organización y funcionamiento de los centros docentes.

Los Ayuntamientos, pese a no ostentar las competencias educativas principales, desempeñan un papel fundamental en la prevención y protección de la infancia y la adolescencia desde el ámbito local. Los servicios sociales comunitarios, las políticas de juventud, igualdad y participación, las actividades educativas y de ocio, los programas de prevención y el trabajo desarrollado junto a las familias y la comunidad educativa hacen de las administraciones locales un agente imprescindible para construir entornos seguros y protectores.

Por ello, resulta necesario que los municipios andaluces manifiesten su compromiso con la erradicación del acoso y el ciberacoso escolar y apoyen la aprobación de un marco legislativo andaluz que refuerce la prevención y protección de la infancia y adolescencia.

Por todo ello, se eleva a la Comisión informativa de Acción Social y Política Educativa y Cultural la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Motril manifiesta su compromiso con la prevención y erradicación del acoso y el ciberacoso escolar y con la protección integral de los niños, niñas y adolescentes frente a cualquier forma de violencia, discriminación, intimidación o exclusión en los ámbitos educativo, social y digital.

SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento muestra su apoyo a la Proposición de Ley relativa al acoso y ciberacoso escolar en los centros educativos de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía ante el Parlamento de Andalucía, y considera necesaria la aprobación de esta legislación andaluza integral que refuerza la prevención, detección, protección, intervención y reparación frente al acoso y el ciberacoso escolar.

TERCERO. El Ayuntamiento insta a la Junta de Andalucía a garantizar que dicha respuesta legislativa esté acompañada de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios, reforzando especialmente los servicios de orientación educativa, los recursos especializados de apoyo psicológico y socioeducativo y las funciones de los coordinadores y coordinadoras de bienestar y protección.

CUARTO. El Ayuntamiento se compromete, dentro del ámbito de sus competencias, a reforzar las actuaciones municipales de prevención del acoso y ciberacoso, especialmente mediante programas dirigidos a la infancia y adolescencia, las familias y la comunidad educativa, promoviendo la educación emocional, la convivencia positiva, el uso responsable y seguro de las tecnologías y la prevención de cualquier forma de violencia o discriminación.

QUINTO. El Ayuntamiento promoverá, en colaboración con los centros educativos, asociaciones de familias, entidades sociales y demás agentes de la comunidad, actuaciones de sensibilización y prevención frente al acoso y ciberacoso escolar, prestando especial atención a las situaciones de mayor vulnerabilidad y a las nuevas formas de violencia desarrolladas a través de medios digitales.

SEXTO. El Ayuntamiento dará traslado de estos acuerdos a la Presidencia de la Junta de Andalucía, a la Consejería competente en materia de educación, a la Presidencia del Parlamento de Andalucía y a los grupos parlamentarios de la Cámara andaluza.

SÉPTIMO. El Ayuntamiento dará difusión a la aprobación de esta moción a través de sus canales institucionales, con el objetivo de contribuir a visibilizar la necesidad de prevenir y erradicar el acoso y el ciberacoso escolar y de promover una cultura de convivencia, respeto y protección de la infancia y adolescencia.

Firmado electrónicamente
16 de octubre de 2026 - 10:25:40
INMACULADA OMISTE FERNANDEZ
Portavoz Grupo Municipal IU-EQUO